

Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural

[Inicio](#) > [Ámbitos de actuación](#) > [Medio natural](#) > [Flora, fauna y animales de compañía](#) > [Fauna autóctona](#) > [Especies protegidas y amenazadas](#) > [Mamíferos](#) > Oso pardo

+ [Comparte](#)

Oso pardo



Enlaces relacionados

[Atlas y Libro Rojo de los mamíferos terrestres de España](#)

El macho de oso pardo Pyros durante la primavera del 2010, en las montañas del Alt Àneu.

Autor: DAAM

Ursus arctos

Taxonomía

Grado de protección legal

Hábitat

Distribución

Demografía y efectivos

poblacionales

Factores de amenaza

Medidas de conservación

Trabajos de gestión

Fuentes documentales de la

ficha

Taxonomía

Clase Mammalia

Orden Carnivora

Familia Ursidae

Grado de protección legal

Unión Europea

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Anexo II: especie animal prioritaria de interés

comunitario para cuya conservación se deben designar zonas especiales de conservación.

Estado español

Ley estatal 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad: anexo II (especie de interés comunitario para cuya preservación se deben designar zonas especiales de conservación); anexo V (especie de interés comunitario que requiere una protección estricta).

El Catálogo estatal vigente considera la especie en peligro de extinción (su supervivencia a corto plazo es poco probable).

Cataluña

Decreto legislativo 2/2008, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de protección de los animales: especie protegida de la fauna salvaje autóctona.

El Catálogo de fauna amenazada de Cataluña (en borrador) considera la especie en peligro de extinción (su supervivencia a corto plazo es poco probable).

Otras

La especie también está protegida por el Convenio de Berna (1979), el Convenio de Washington (1973), el Convenio de diversidad biológica de Río de Janeiro (1992) y por la IUCN (categoría E *en peligro*).

Hábitat

Abetales, pinares de pino uncinata y pino silvestre, hayedos, avellanedas y robledales, alternando estas masas forestales con prados y matorrales alpinos, subalpinos y montanos. Aunque pueden cruzar el fondo de valles y altas montañas en sus desplazamientos, la altitud por la que suelen moverse es de 1.400 a 1.800 metros sobre el nivel del mar. Durante la hibernación suelen instalarse en áreas abruptas y de difícil acceso, donde encuentran la seguridad y la tranquilidad necesarias.

Alimentación. Aunque es del orden de los Carnívoros, es un omnívoro oportunista; su dieta cambia según las estaciones del año: hierbas, brotes tiernos, frutos secos –bellotas, hayucos, castañas-, frutos carnosos –arándanos, manzanas, cerezas-, insectos, miel, cadáveres de animales, mamíferos domésticos y salvajes. Media de 75% de materia vegetal en su dieta.

Hibernación y reproducción. A los cuatro años ya pueden reproducirse. Entre mayo y julio se produce el celo y las cópulas.

Después de un periodo de implantación diferida, el óvulo se empieza a desarrollar a partir de octubre, y los cachorros, entre 1 i 3, nacen a finales de enero. Los osos hibernan entre diciembre y marzo, dentro de una cueva. Sus funciones fisiológicas (ritmo respiratorio y cardíaco) se ralentizan pero no es una verdadera hibernación como por ejemplo es el caso de la marmota.

Distribución

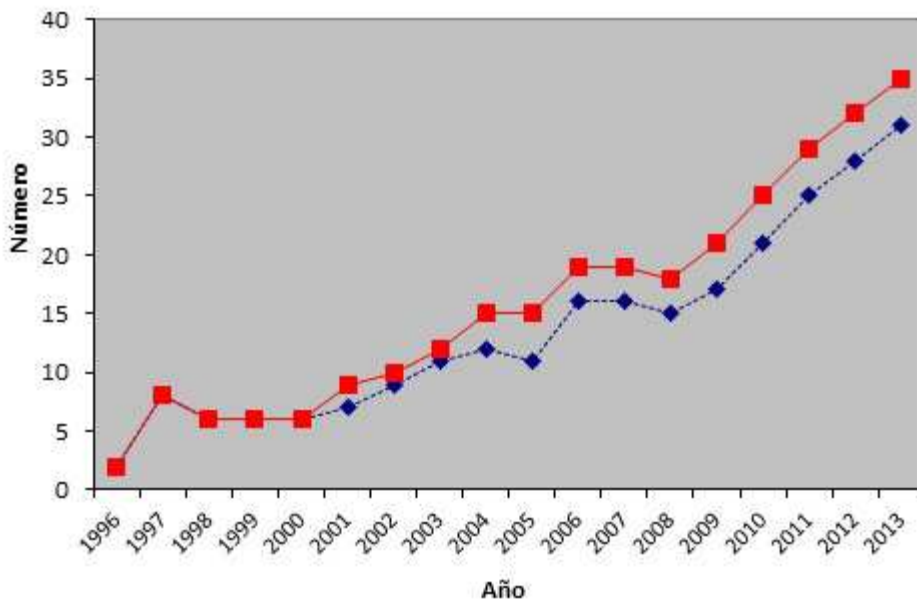
En el 2013 hay unos 25-30 osos en los Pirineos, de procedencia diversa y repartidos en dos núcleos, con 23 ejemplares identificados:

Núcleo occidental, que se encuentra en el sur del departamento francés de los Pirineos Atlánticos, en el noreste de Navarra y en el noroeste de Huesca. Solo hay dos ejemplares macho; uno es Nere y el otro su hijo Cannellito. Nere, nacido en el 1997, se marchó en el año 2000 del núcleo central al núcleo occidental. Nació en 2004, fruto de la hembra Caramelles y Nere. Posteriormente un cazador francés mató a la madre. Por lo tanto, Cannellito es el único oso actual descendente de la estirpe pirenaica, pero al 50%

Núcleo central, formado por una población de procedencia eslovena, a partir de los osos liberados en los años 1996 y 1997. Se encuentra en el sur de los departamentos franceses de Alta Garona, Arieja, Aude y Pirineos Orientales, noreste de Huesca, y las comarcas catalanas de Val d'Aran y Pallars Sobirà principalmente, pero también en Pallars Jussà, Alta Ribagorça, Alt Urgell y La Cerdanya.

Demografía y efectivos poblacionales

Con los datos obtenidos y con el tipo de metodología utilizada, es complicado estimar la población de osos que hay en los Pirineos, aunque se puede hacer una aproximación. Según el modelo de aproximación, en el 2013 puede haber entre 31 y 35 osos en los Pirineos. Se estima que hay unos 17-21 ejemplares (más de cuatro años y unos 14 entre cachorros y subadultos (cuatro años o más).



Evolución del número de osos pardos en los Pirineos occidentales y centrales, entre 1996 y 2013, según el modelo de aproximación: mínimo (azul) i máximo (rojo).

A partir de los datos obtenidos de los análisis genéticos, de los sistemas automáticos de fotografía y vídeo, y de las observaciones visuales, los ejemplares identificados durante el año 2012 son:

6 machos adultos: Pyros, Moonboots, Balou, Bonabé, Canellito, Nere.

7 hembras adultas: Sarousse, Caramellita, Caramelles, Hvala, Bambou, Noisette, Nheu.

4 individuos nacidos en 2010: Plume y Fadeta (femelles), Pelut y Boavi (machos).

2 subadultos nacidos en 2011: Calista y Pepito (cachorros de Hvala, hembra y macho respectivamente).

3 cachorros del año: 2 cachorros de Caramelles y Pyros (Isil y Alos) y 1 cachorro de Bambou y Pyros.

Además, hay unos ejemplares presentes en 2011 y no identificados durante el 2012: Pollen, Floreta, Soulane. Y hay un genotipo posible, pero debe de ser confirmado: Selves2012.

Factores de amenaza

La principal causa de la regresión y extinción del oso en Cataluña y en buena parte de los Pirineos fue la persecución humana, sea con armas de fuego, con trampas o venenos. Hay que recordar que el oso está protegido desde 1973. Sin embargo, durante el periodo 1972-1992 se calcula que se mataron unos 25 osos en las dos

vertientes de los Pirineos, francesa e ibérica. A finales de la década de los años 1980 la población pirenaica llegó a un estado de no retorno, que acabó con la muerte de un macho viejo, Papillon, y la muerte de la última hembra, Canelles, en el 2004. En el 2010 desapareció el último ciento por ciento pirenaico, Camille.

Únicamente un proyecto de reintroducción podía devolver esta especie al Pirineo. Por este motivo, en 1996 se emprendió un programa piloto (liberación de dos hembras en el 1996 y un macho en el 1997) con el fin de comprobar la aclimatación de aquellos animales, con la ayuda del programa LIFE de la Unión Europea, llevado a cabo por el Gobierno de Francia con la colaboración del Gobierno catalán. Posteriormente se va continuar amb l'alliberament de 4 femelles i 1 mascle l'any 2006.

Medidas de conservación

Reintroducción de ejemplares procedentes de Eslovenia (1996, 1997 y 2006).

Seguimiento periódico de la población y su evolución.

Seguimiento genético de la población y de los individuos que la forman.

Contratación de personal para la conservación del oso pardo (equipos ESCO).

Redacción, en fase de tramitación, de un decreto de recuperación de la especie en Cataluña.

Indemnización de los daños provocados (Decreto 176/2007, de 31 de julio, regulador de los procedimientos de compensación de daños y perjuicios causados a la agricultura y la ganadería por especies animales protegidas de la fauna salvaje autóctona).

Ayuda a los ganaderos y a los apicultores.

Encierro de los rebaños y de las colmenas con alambradas eléctricas.

Donación de perros de protección (gos de Muntanya dels Pirineus) contra los ataques de grandes depredadores, como el oso pardo.

Programa de agrupamiento de pequeños rebaños que pacen en zonas con presencia del oso pardo.

Educación y sensibilización ambiental: trípticos, charlas, cursos, campañas en las escuelas situadas en el territorio donde habita el oso pardo.

Trabajos de gestión

Desde la década de los 80 la Generalitat de Catalunya lleva la gestión y la protección de esta especie, determinando su presencia en los Pirineos y haciendo el seguimiento de la población de osos liberados en los años 1996, 1997 y 2006, procedentes de Eslovenia, y de toda su descendencia. Dado que desde el año 2000 el Conselh Generau d'Aran lleva la gestión de las especies protegidas en su territorio, el seguimiento del osos pardo en la Vall d'Aran lo lleva a cabo el Servici de Miei Ambient.

Los trabajos de gestión efectuados se pueden resumir en dos aspectos básicos:

1. Seguimiento de la especie.
2. Seguimiento de daños y apoyo a los ganaderos, pastores y apicultores.

1. Seguimiento de la especie

Durante varios años, además de los datos de radiolocalización, se han recopilado otros datos, como observaciones, huellas, rastros, excrementos, depredaciones, etc. Con estos datos se ha podido realizar un seguimiento de los ejemplares procedentes de la primera reintroducción y de los ejemplares autóctonos.

La **Xarxa Ós Bru de Catalunya** está integrada por la Generalitat de Catalunya y el Conselh Generau d'Aran:

Cuerpo de Agentes Rurales.

Técnicos de la Dirección General del Medio Natural y Biodiversidad (Parque Nacional de Aiguestortes i Estany de Sant Maurici, Parque Natural del Alt Pirineu y Servicio de Biodiversidad y Protección de los Animales, que coordina todo el seguimiento).

Agentes de Miei Ambient.

Técnicos del Departament d'Agricultura, Ramaderia e Medi Naturau.

Equipos de Seguimiento y Conservación del oso (ESCO).

La Xarxa se encarga de la búsqueda de indicios y rastros y de la comprobación de observaciones, depredaciones, daños, etc.

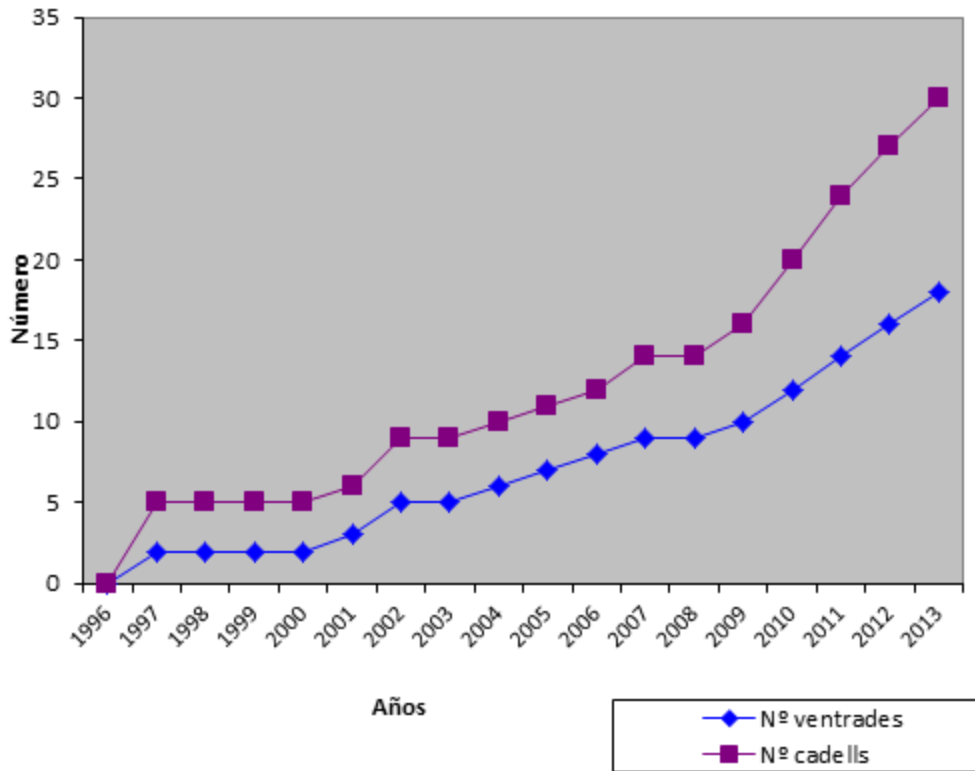
Se han establecido diversos itinerarios para buscar indicios de la presencia del osos pardo; el objetivo es detectar los rastros de los osos sobre la nieve, método mediante el que es más fácil tener constancia, por la claridad con que se observan las huellas que dejan sobre este substrato. Además en estos itinerarios se colocan

trampas de pelo y sistemas automáticos de fotografía y vídeo para hacer un seguimiento más detallado de la población.

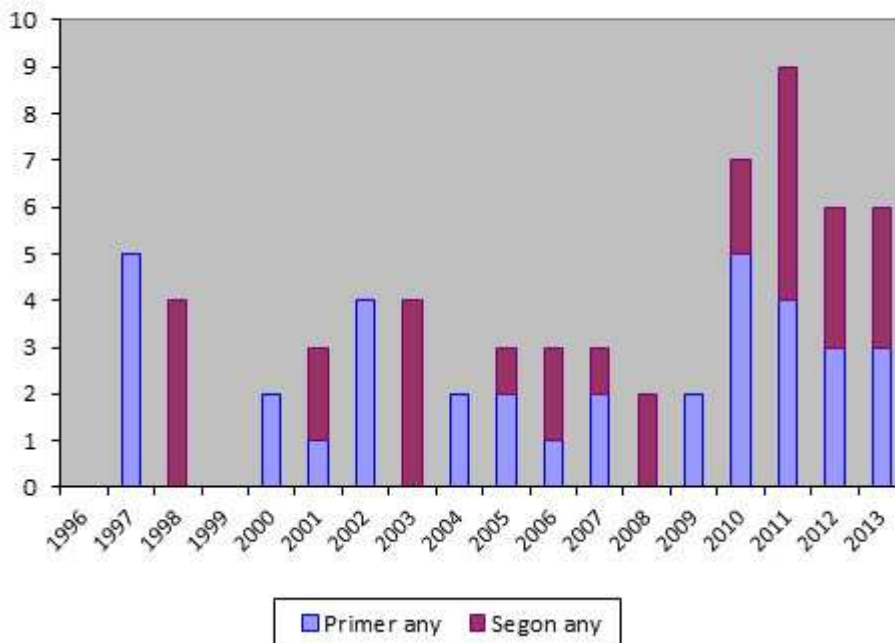
Desde el año 2006, con la nueva liberación, la reproducción es constante en los Pirineos.

En el año 2007 la hembra Hvala tuvo dos cachorros hembra: Pollen y Bambou. El padre es un macho desconocido de Eslovenia, por lo tanto llegó ya preñada. En el año 2009 la hembra Hvala tuvo dos cachorros hembra: Nheu y Noisette (el padre es Pyros), la hembra Caramelles tuvo dos cachorros: macho Pelut y hembra Plume UA30 y la hembra Bambou tuvo dos cachorros hembra: Fadeta y Floreta; son hijos de Pyros, por lo tanto esta hembra quedó preñada con solo 2,5 años de edad. En el año 2011 la hembra Pollen tuvo un cachorro macho, hijo de Pyros, que se encontró muerto el 12 de julio de 2012, y la hembra Hvala tuvo tres cachorros hijos de Pyros: hembra Calista, macho Pepito y Soulana, de sexo no determinado. La hembra Caramellita tuvo un cachorro: Boavi. En el año 2012 la hembra Caramelles tuvo dos cachorros: Alòs y Isil, hijos de Pyros, y la hembra Bambou tuvo un cachorro, también hijo de Pyros. En el año 2013 la hembra Hvala tuvo dos cachorros y la hembra Caramellita tuvo un cachorro macho, hijo de Pyros, que fue encontrado muerto el 17 de junio de 2013.

En total, entre 1996 y 2013 se han producido 14 partos y/o camadas seguras y 7 probables (entre 14 y 21), con el nacimiento de 29 cachorros y 10 probables (entre 29 y 39) en los Pirineos Centrales.



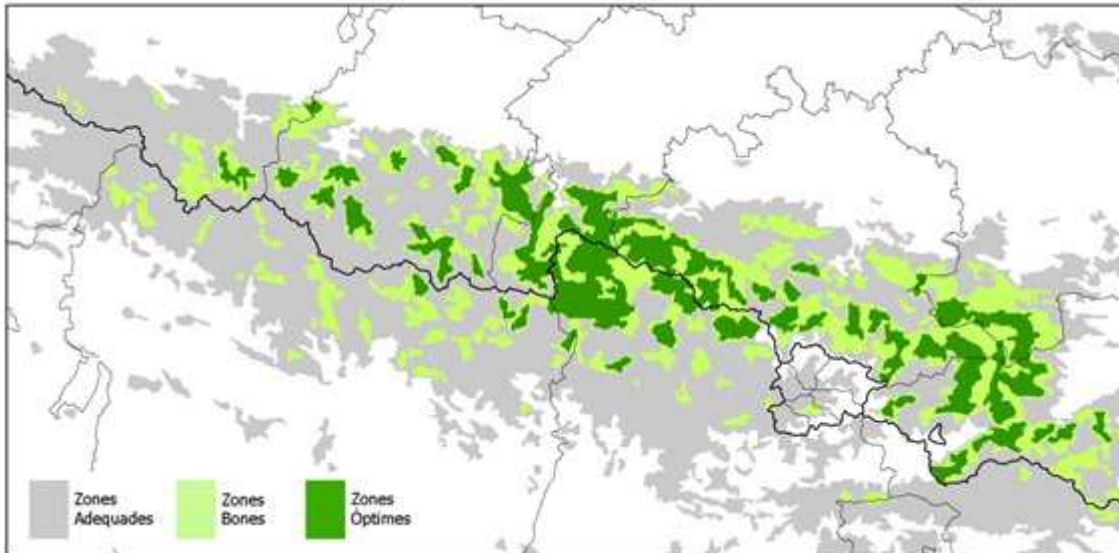
Acumulación de partos y/o camadas detectados y número de cachorros nacidos que han tenido lugar en la población pirenaica de oso pardo de origen esloveno entre el 1996 y el 2013.



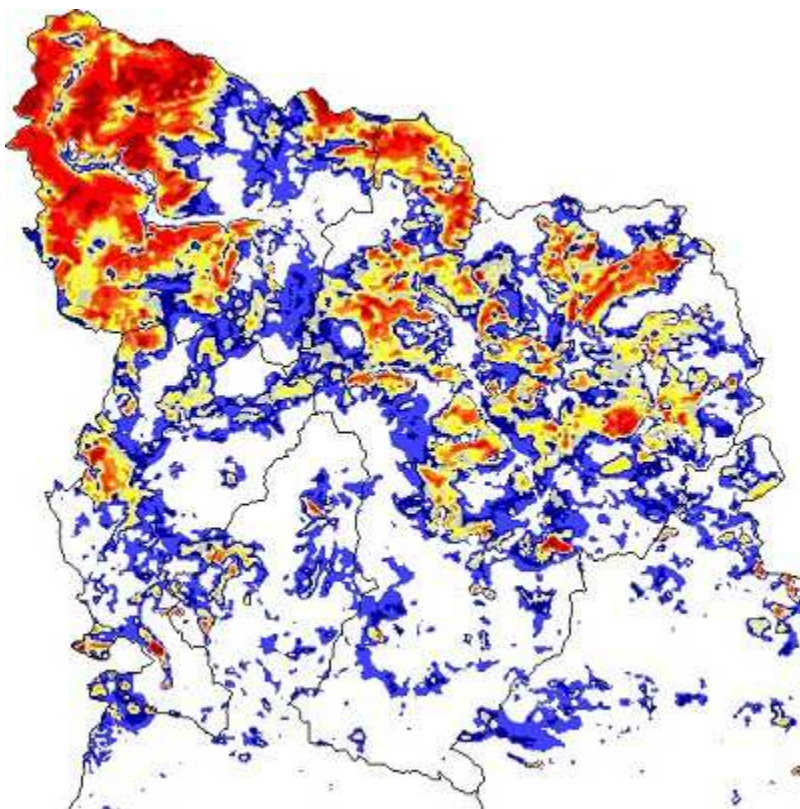
Número de cachorros de primer y segundo año nacidos en los Pirineos.

Sistema de información geográfica. Con todos los datos que el Departamento tiene sobre el oso pardo, desde 1996 hasta la actualidad, se ha empezado a trabajar sobre un sistema de información geográfica (SIG). Con este programa se han

determinado áreas potenciales de presencia del oso pardo (por estaciones anuales, por sexos, etc.). Además, se han utilizado datos de hábitat, de depredaciones, de situación de la ganadería, etc., que han permitido establecer mapas potenciales dinámicos, como por ejemplo sectores críticos para el oso pardo, calidad del hábitat y zonas de riesgo de ataque del oso pardo.



Mapa de calidad del hábitat de los Pirineos para el oso pardo. Gris: zonas adecuadas; verde claro: zonas buenas; verde oscuro: zonas óptimas.



Mapa de calidad del hábitat de los Pirineos de Lleida para el oso pardo. Rojo: máxima calidad; blanco: calidad nula.

2. Seguimiento de daños y apoyo a los ganaderos, pastores y apicultores

La gestión para la conservación de la especie se ha concretado en:

Prevención de posibles ataques de oso pardo: instalación de cercados eléctricos para proteger las colmenas y el ganado de los ataques, cesión de perros de protección de rebaños, establecimiento de medidas de soporte a la ganadería (ovino y caprino) de alta montaña.

Compensación a los ganaderos y pastores por los ataques al ganado y a los apicultores por los ataques a las colmenas.

Instalación de cercados eléctricos. Las administraciones se encargan de instalar, revisar, mantener y retirar cercados eléctricos para proteger las colmenas, que desde el 2004 sufren ataques de oso pardo. También se trabaja en el mismo sentido sobre el ganado, que es protegido por cercados eléctricos cuando pasan la noche.

Cesión de perros de protección de rebaños. Durante varios años se han ido entregando cachorros de montaña de los Pirineos procedentes de la Asociación de Perros de Protección de Rebaños. Si tenemos en cuenta los que se han entregado desde el 2002, un elevado porcentaje de éstos todavía se encuentra en el rebaño haciendo la función de protección.

Medidas de apoyo a la ganadería de alta montaña. La idea es que los diferentes propietarios agrupen sus pequeños rebaños para formar un rebaño grande, sobre el que se puedan aplicar medidas de protección que sean acertadas y positivas, como el mantenimiento de un pastor permanente que vigile al rebaño durante los meses en los que se encuentra paciendo en la montaña, colocación de vallas eléctricas de protección, cesión de perros de protección, etc. También hay que facilitar el manejo de los rebaños con instalaciones y material de apoyo a los pastores y, por último, es necesario facilitar la vida de los pastores en la montaña, con cabañas, instalaciones, comunicación y soporte en algunos momentos. Con este objetivo se ha llevado a cabo la colaboración entre la Dirección General del Medio Natural y Biodiversidad y la Federació Catalana d'Oví i Cabrum (FECOC).

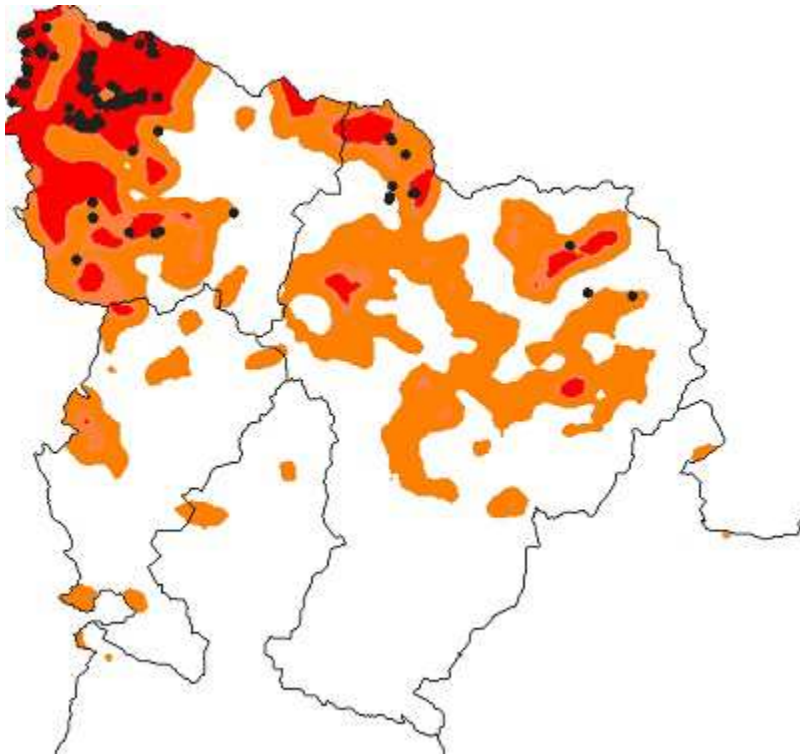
Compensación a los ganaderos y pastores por los ataques al ganado y a los apicultores por los ataques a las colmenas.

Los daños provocados por el oso pardo son indemnizados según la aplicación del Decreto 176/2007, de 31 de julio, regulador de los procedimientos de compensación de daños y perjuicios causados a la agricultura y la ganadería por especies animales protegidas de la

fauna salvaje autóctona. En este decreto hay un baremo de precios de las diferentes especies que se pueden ver afectadas por el oso pardo.

DECRETO 176/2007, de 31 de julio,

regulador de los procedimientos de compensación de daños y perjuicios causados a la agricultura y la ganadería por especies animales protegidas de la fauna salvaje autóctona. (DOGC núm. 4939 - 02/08/2007)



Zonas de riesgo de ataque del oso pardo sobre la ganadería y puntos de ataque.

Fuentes documentales de la ficha

Servicio de Biodiversidad i Protecció de los Animales, Direcció General del Medio Natural y Biodiversidad, Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, Generalitat de Catalunya.

Me gusta 0

Twitter

g+1 0

Fecha de actualización: 16.04.2014